

EXPERTOS RECLAMAN UN NUEVO MODELO ASISTENCIAL CON PRESENCIA DE PSICÓLOGOS EN ATENCIÓN PRIMARIA

Aída de Vicente y Silvia Berdullas

El creciente protagonismo de los problemas psicológicos en las consultas de Atención Primaria, el consumo abusivo de psicofármacos en España -a pesar de sus efectos secundarios, de su dudosa eficacia para el tratamiento de algunas dolencias y del elevado coste económico que suponen para el Sistema Nacional de Salud (SNS)-, así como las enormes carencias de los facultativos de Atención Primaria para detectar y tratar adecuadamente los problemas de salud mental, ha llevado a un equipo de expertos, médicos y psicólogos a plantear la necesidad de una reforma en el sistema asistencial sanitario de nuestro país, apostando por la presencia de psicólogos en Atención Primaria (AP). Así lo han manifestado tras realizar un riguroso estudio que forma parte de un Programa Nacional de I+D+i, financiado por la Secretaría de Estado para la Seguridad Social del **Ministerio de Trabajo**, en el que se ha evaluado a más de 900 médicos de AP y se ha analizado la situación de la salud mental dentro del SNS en siete comunidades autónomas: Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Murcia y Valencia, -datos que suponen una representación del 80% de la atención total que se presta en España-.

El informe, que ha sido coordinado por el psicólogo clínico, jurídico y forense, **Santiago Mario Araña Suárez**, lleva por título *Características, Efectos y Resultados de los Diagnósticos y Prescripciones en Salud Mental, Atención Primaria e Incapacidad Laboral*



Temporal, y en él se han analizado los motivos de consulta sanitaria de la población española, teniendo en cuenta los procesos de incapacidad laboral temporal y su duración, junto con otras variables demográficas como sexo, ocupación o lugar de residencia. Así mismo, se ha realizado una revisión exhaustiva de los estudios, tanto a nivel nacional como internacional, sobre la relación entre salud mental e incapacidad laboral temporal, resaltando diferentes aspectos como su repercusión económica, su relevancia epidemiológica o las características de los procesos implicados en la detección y prescripción terapéutica y psicofarmacológica de dichos pacientes en los centros de salud de nuestro país.

Algunos de los resultados más destacados del estudio son los siguientes:

- ✓ Los trastornos de salud mental ocupan el quinto lugar entre las causas con mayor incidencia de absentismo laboral, pero se sitúan en los primeros lugares, en cuanto a la duración media de los procesos por incapacidad labo-

ral temporal (en concreto, con una media de más de 76 días de baja por trabajador al año), superando en el triple a la duración media de días de baja del total de las causas de incapacidad (que se sitúa en 23,7 días).

- ✓ Los trastornos del estado de ánimo ocupan el primer lugar respecto a causas de días laborales perdidos y días de trabajo reducido, seguidos de los trastornos de ansiedad, los trastornos de personalidad y los problemas de abuso de sustancias. En concreto, la depresión se muestra como el trastorno que produce mayor impacto en el área laboral, superando en más del triple a los días de pérdida de trabajo de otras enfermedades crónicas como la diabetes, la artritis, la hipertensión o las cefaleas.
- ✓ Los pacientes con enfermedad mental presentan más problemas de salud asociados y utilizan de manera más frecuente los recursos asistenciales, que los pacientes que acuden a consulta por problemas de salud general. Comparativamente los pacientes con enfermedad mental generan un coste estimado en 72,7 euros más que el resto de los pacientes, siendo el consumo de fármacos el mayor gasto generado por este grupo. A este respecto, los expertos advierten que se ha triplicado la prescripción de antidepresivos en la última década en nuestro país, aunque esto “no ha venido acompañado de una reducción significativa del número de incapacidades laborales temporales por psicopatología, ni de su duración”. Tal

y como señala **Eugenio Laborda Calvo**, Presidente de la *Sociedad Española de Valoración Médica del Daño Corporal* y uno de los expertos del equipo de estudio, “*la administración indiscriminada de psicofármacos representa un 3% del Producto Interior Bruto de España, un gasto en salud mental, sin un fundamento científico y sanitario claro, salvo la costumbre de escribir una receta*”.

- ✓ Tan sólo uno de cada tres enfermos mentales recibe un tratamiento con unos criterios de calidad mínimos, esto es, recibir tratamiento farmacológico durante al menos dos meses, haber visitado a un especialista en salud mental o cualquier otro médico al menos en 4 ocasiones y haber recibido un mínimo de 8 sesiones de al menos 30 minutos de duración de tratamiento psicológico.
- ✓ Los médicos de AP presentan un grave déficit en la detección, diagnóstico y manejo de los enfermos con problemas de salud mental. De esta forma, los expertos han detectado importantes errores en la prescripción de fármacos, derivados de que casi la totalidad de los facultativos efectúa su prescripción a partir del síntoma principal que presenta el paciente, lo

que supone una visión muy reducida de la complejidad del trastorno y el riesgo potencial de cronificación de su sintomatología.

- ✓ La falta de una adecuada atención a las personas con enfermedad mental supone un importante aumento de los días de baja laboral y de incapacidad temporal. El absentismo laboral derivado de problemas de salud mental genera, además, un importantísimo coste que, de forma creciente, repercute en el subsistema de la Seguridad Social y paralelamente en la financiación sanitaria.

En conclusión, en el informe se alerta de los costes económicos derivados de la mala atención a estos enfermos y se subraya la necesidad de efectuar “*cambios inmediatos*” en los Centros de Atención Primaria para optimizar la calidad de la atención que se presta. A este respecto, los expertos proponen un nuevo modelo de asistencia sanitaria basado en un enfoque multidisciplinar, donde todos los profesionales trabajen de manera conjunta, contribuyendo al diagnóstico y a la elaboración y selección del tratamiento. A modo de ejemplo, en el informe se señalan dos propuestas. Por un lado, la realizada por la *Organización Mundial de Psiquiatría* y publicada en diciembre de 2008, denominada *Nuevo modelo polivalente de centros de salud mental*, donde se plantea que el médico de Atención Primaria pueda recibir la ayuda de otros médicos especialistas, y todos coincidan en el mismo lugar de trabajo con, al menos, un psiquiatra y seis psicoterapeutas que trabajen en equipo.

Para consultar el documento completo: <http://www.seg-social.es/st-pri00/groups/public/documents/binario/116335.pdf>

Por otro lado, los expertos subrayan la propuesta del Reino Unido, de semejantes características que la anterior, y a través de la cual, tal y como hemos anunciado en diferentes ocasiones en *Infocop*, el ejecutivo británico se ha comprometido, entre otras medidas, a la contratación, en un periodo de 10 años, de más de 10.000 psicólogos dentro del Sistema Nacional de Salud y a la creación de centros de salud públicos especializados en tratamiento psicológico, hasta alcanzar un mínimo de un centro por cada 250.000 habitantes.

El documento, de más de 200 páginas, incluye un nuevo instrumento de evaluación, el Cuestionario *Diagnósticos y Prescripciones en Salud Mental en Atención Primaria e Incapacidad Laboral Temporal* (DP-SMAP; Araña Suárez, 2008), que consta de 43 ítems de respuesta dicotómica y que es el instrumento que se ha administrado a los médicos de Atención Primaria, con la finalidad de detectar posibles carencias en los procesos de diagnóstico, prescripción farmacológica, prescripción terapéutica y aspectos funcionales relacionados con la incapacidad laboral temporal.

Sin duda, el informe, que ha sido puesto en conocimiento de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social y del director general de la Seguridad Social, invita a la reflexión y a la adopción de medidas urgentes en los centros de Atención Primaria para frenar la incidencia y repercusión que supone una mala gestión y asistencia de las personas con enfermedad mental.

Tal y como señala **Eugenio Laborda Calvo**, “*la inclusión de profesionales de la Psicología y la Psiquiatría en Atención Primaria conllevaría un enriquecimiento de la atención asistencial que se presta en nuestro país*”.